



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Trinidad Casanare, Doce (12) de julio de dos mil veinticuatro de 2024.

CONVOCATORIA A:

Las personas que conforman el registro de elegibles, según convocatoria pública No. 04 de empleados de Juzgados, Tribunales y Centros de Servicios Seccional Boyacá y Casanare para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR EN DESCONGESTION** creado mediante el Acuerdo PCSJA24- 12194 del 05 de julio de 2024, proferido por el CSJ, con una vigencia hasta el 13 de diciembre de 2024, para que manifiesten su interés de ocupar dicho cargo.

Los interesados deberán presentar sus peticiones al correo electrónico j01prmpaltrinidad@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando la respectiva hoja de vida, dentro del término de publicación del presente aviso, de un (1) día, en el micrositio del Juzgado, página web de la Rama Judicial Convocatoria 04 de empleados de Juzgados, Tribunales y Centros de Servicios Seccional Boyacá y Casanare y en la cartelera del despacho. Se fija hoy 12 de Julio de 2024 a las 07 de la mañana y se desfija a la hora de las 05 de la tarde.

Se aclara que quien pretenda postularse debe tener experiencia y amplio conocimiento en el área civil, penal, familia y constitucional, entre otros, teniendo en cuenta que es un cargo en descongestión que requiere cumplir metas y que por la carga laboral existente no es posible dar capacitación alguna, en relación con el cargo.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias C-713 de 2008 y C-333 de 2012 y C-532 de 2013, así como la Circular PCSJ17-36 de 2017. Se remite para su fijación en el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá por el término señalado.



HUGO FABIAN ROJAS BARRETO